

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 300 Miércoles 14 de diciembre de 2011

Sec. V-A. Pág. 102471

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

Anuncio de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau por el que se deja sin efecto la licitación relativa al contrato privado de suministro de cartuchos de impresora y fax para el Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

Expediente LIC 11/30.

El Director Gerente de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau ha acordado, en atención a aquello establecido a la cláusula 1.9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula la licitación del contrato privado de Suministro de cartuchos de impresora y fax para la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau y el artículo 139 de la LCSP, el siguiente acuerdo:

"Primero. Dejar sin efecto la licitación relativa al contrato privado de Suministro de cartuchos de impresora y fax para la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, atendidas las medidas adoptadas para reducir el gasto por este concepto.

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el Perfil del Contratante de la Fundación y en los diarios y boletines pertinentes."

Barcelona, 1 de diciembre de 2011.- Directora de Economía y Finanzas.

ID: A110089804-1